



PROCESO : INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS (UNION MARITAL DE HECHO)
DEMANDANTE : WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA
DEMANDADO : EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES
RADICADO : 2020-00124

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por no descrito el traslado del escrito de incidente de regulación de honorarios presentado por el abogado WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA.

II. De conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 129 del Código General del Proceso, se fija **la hora de 9:00 a.m. del día 20 del mes de AGOSTO de 2021** a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo en mención, la cual se realizará por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberá informar con suficiente antelación si cuenta con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención.

El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

En consecuencia se decretan las siguientes pruebas:

POR PARTE DEL INCIDENTANTE

No solicito pruebas

POR PARTE INCIDENTADA

No solicitó pruebas.

DE OFICIO

INTERROGATORIO DE PARTE

Se escuchará en interrogatorio de parte al incidentante abogado WILLIAM JAVIER LOMBO GUEVARA y a la incidentada EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES.

REQUERIMIENTO

Se requiere al incidentante a fin de que, si lo posee, allegue el contrato de prestación de servicios que haya celebrado con la señora EDILMA JOHANA BEDOYA CORRALES y en el cual se haya indicado el valor de los honorarios a cancelar por representarla judicialmente en el proceso de Unión Marital de Hecho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 28 del 12 DE JULIO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria